Condiciones de Participación

Condiciones de Participación para la realización de Talleres con Reconocimiento de Créditos:

1. Los cursos de formación de la Biblioteca son gratuitos y tienen un reconocimiento máximo de 3 créditos.
2. Calificación: la calificación que se obtiene es de Apto o No apto.
3. Renuncia: el alumno podrá presentar su renuncia al curso en el plazo máximo de 5 días, una vez iniciado el curso. Aquellos que no continúen con el curso sin causa justificativa por escrito al coordinador del mismo, no podrán realizar ninguna otra formación en la Biblioteca con reconocimiento de créditos en el plazo estipulado por la normativa interna.
4. Aprovechamiento: el alumno que no lleve a cabo el óptimo aprovechamiento del curso y no logre superarlo, no podrá realizar ninguna otra formación en la Biblioteca con reconocimiento de créditos en el plazo estipulado por la Biblioteca Universitaria.
5. Certificado: finalizado el curso, la Dirección de la Biblioteca Universitaria emitirá el correspondiente informe o certificado acreditativo de asistencia. El alumno lo recogerá y presentará en la Secretaría de la Facultad en que esté matriculado y pagará las tasas vigentes de reconocimiento de créditos.
6. No podrán inscribirse aquellas personas que tengan pendientes la devolución de material bibliográfico una vez que haya expirado el plazo de préstamo de dichos ejemplares.
7. La inscripción en los talleres sólo es posible para los estudiantes que pertenezcan a las titulaciones a las que especificamente va dirigida la formación, según constará en el apartado de Información académica de cada taller.

Copyright© 2025 Universidad de Granada